



San Borja, 25 de julio del 2022

OFICIO MÚLTIPLE N°186-2022-UGEL07/D.UGEL-AGEBRE-EGEBR

Señor (a)
Director (a) de IIEE Públicas y de Convenio de EBR y EBE de la jurisdicción de la UGEL 07
Presente. -

ASUNTO : ORIENTACIONES PARA LA SEMANA DE GESTIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS MODALIDADES DE EBR Y EBE DE LA UGEL 07

REFERENCIA : a) R.M. N° 186-2022-MINEDU
b) Plan Anual de Trabajo del AGEBRE 2022
c) Plan de la línea de consolidación y seguimiento de los aprendizajes
d) RM N° 221-2021.MINEDU
e) Guía para la Gestión Escolar en IIEE y Programas Educativos de Educación Básica

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi saludo cordial y hacer de su conocimiento que, desde el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial, en el marco de la RVM N°186-2022-MINEDU, se ha considerado **brindar orientaciones para la tercera semana de gestión escolar**, con la finalidad de promover el análisis y reflexión de los resultados de los logros de aprendizaje y reajuste del Plan de Mejora, para lo cual se le brinda el siguiente material de orientación:

- Anexo 1. Extractos de documentos normativos para el desarrollo de la semana de gestión – BLOQUE 3.
- Matriz propuesta de actividades para el desarrollo de la semana de gestión – BLOQUE 3
- Propuesta de PPT sobre la Jornada de análisis de resultados de logros de aprendizaje para la toma de decisiones.

Cabe precisar que, para lograr el propósito de la jornada de reflexión, se requiere contar con la información sistematizada de los resultados de logros de aprendizaje de la Evaluación Diagnóstica de inicio y los resultados obtenidos en el primer bimestre o trimestre. Para tal fin, se comparte nuevamente los enlaces para descargar los instrumentos.

Nivel Educativo	Enlace
Inicial	https://drive.google.com/drive/folders/1guvg-04UoJTY69nhcVKjEM9sLC0Q8gXv?usp=sharing
Primaria	https://drive.google.com/drive/folders/17ivL0zMhMiwNF4ZVVZjfsS-avYEfXY-1?usp=sharing
Secundaria	https://drive.google.com/drive/folders/1QtiUhlB-T35VsLBm7bgBtDQ-08JYRz-8?usp=sharing

Así mismo, culminado el proceso de análisis, reflexión y reajuste del Plan de mejora se deberá remitir la información en coordinación con el especialista a cargo de su nivel educativo y REI, siendo el plazo hasta el 16 de agosto.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Graciela Marilú Zárate Solano
Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N°07

ANEXO 1

EXTRACTOS DE DOCUMENTOS NORMATIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA SEMANA DE GESTIÓN- BLOQUE 3

Compromisos de Gestión Escolar (CGE)

Las II.EE., programas educativos y redes educativas cuentan con los Compromisos de Gestión Escolar (CGE) para orientar su accionar. Los CGE son estándares que permiten convertir y operacionalizar la gestión escolar en indicadores y prácticas concretas. De esta forma, los CGE promueven y reflejan una gestión adecuada de las II.EE., pues señalan resultados priorizados que se buscan alcanzar, así como las condiciones para lograrlos.

Para efectos del trabajo al bloque de semana de gestión N° 3 pondremos la mirada en el CGE N°1.

Indicadores de seguimiento de los compromisos de gestión escolar

N	CGE	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
1.	Desarrollo integral de las y los estudiantes.	1. Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia IE. 2. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio en las evaluaciones que genera la propia IE.

Aquí, es preciso recordar que existe una relación causal entre los indicadores de seguimiento y las prácticas de gestión. Al implementar las prácticas de gestión estamos orientando los resultados priorizados en los indicadores.

Prácticas de gestión del Compromiso de Gestión Escolar n° 4

N	CGE	PRÁCTICAS DE GESTIÓN
4.	Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB	1. Generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de las/los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes. 2. Monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las rúbricas de observación de aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento. 3. Desarrollo de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa.

		<p>4. Implementación de estrategias de difusión de los enfoques del CNEB a toda la comunidad educativa.</p> <p>5. Implementación de estrategias de desarrollo de competencias docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico.</p>
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Es importante tener en cuenta:

En la implementación de las prácticas se deben identificar barreras educativas, desarrollar estrategias e implementar apoyos educativos que permitan la atención de estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa así como para aquellos que tienen dificultades en el logro de los aprendizajes. GUÍA PARA LA GESTIÓN ESCOLAR EN II.EE. Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA. Pp. 11

Prácticas asociadas al CGE 4

Práctica 1: Generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de las/los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes.

Para el desarrollo de esta práctica, la IE o programa educativo debe:

- Identificar las barreras para el aprendizaje en la escuela, en el aula y en el proceso de enseñanza aprendizaje, que dificultan o impiden el acceso al aprendizaje a las y los estudiantes, para considerarlo en el diseño de las actividades y brindar los apoyos necesarios.
- Se realice, en ese marco, la identificación de estudiantes que puedan estar en riesgo de deserción o situaciones de vulnerabilidad similares.
- Se reúnan para reflexionar sobre la enseñanza y aprendizaje de acuerdo a las características y necesidades de las y los estudiantes, en el marco del CNEB y del Marco del Buen Desempeño Docente.
- Se brinden espacios de reflexión y autoevaluación sobre la práctica pedagógica: planificación, mediación y evaluación de los aprendizajes, para el establecimiento de compromisos de mejora.

En este sentido, durante las semanas de gestión y reuniones de trabajo colegiado el equipo directivo en coordinación con el Comité de Gestión Pedagógica quienes deben diseñar e implementar estrategias, a partir de un diagnóstico, para la generación de acuerdos, la toma de decisiones y el manejo de discrepancias, así como para promover

Recuerda: Es necesario aprovechar los bloques de semanas de gestión para la reflexión colegiada, a partir de las evidencias que trabaje cada docente, con la finalidad de mejorar el desarrollo de aprendizajes durante las semanas lectivas. Idem. Pp 38

Práctica 3: Desarrollo de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa.

Evaluación y mediación formativa para el desarrollo de los aprendizajes de las y los estudiantes:

Evaluación para la mejora de los aprendizajes:

La evaluación es un proceso sistemático permanente mediante el cual se recoge y valora información relevante acerca del nivel de desarrollo de las competencias en cada estudiante, con el fin de contribuir oportunamente a mejorar su aprendizaje.

Supone tener una mirada personalizada a cada estudiante, realizar un análisis profundo del proceso de aprendizaje y ajustar la enseñanza para atenderlos de manera pertinente.

En la IE se debe asegurar que la evaluación se enmarque en el enfoque formativo y que se considere como punto de partida y orientador de las prácticas pedagógicas (planificación y conducción –mediación).

Para ello, durante el año escolar se espera que las y los docentes:

- Sistematicen los resultados obtenidos, registrando los progresos de aprendizaje de las y los estudiantes, para la toma de decisiones de manera oportuna.
- Reflexionen sobre lo que han logrado aprender las y los estudiantes, los procesos que se desarrollaron para lograr el aprendizaje esperado, los recursos que utilizaron, las dificultades que se presentaron y cómo las superaron.
- Comuniquen de manera oportuna y pertinente información sobre el proceso de aprendizaje (avances, dificultades) a las y los estudiantes y a las familias.

El acompañamiento socioafectivo y cognitivo al estudiante en riesgo de interrumpir sus estudios. Idem. Pp 44

En la IE se debe brindar acompañamiento socioafectivo y cognitivo de manera continua, estableciendo relaciones sustentadas en el vínculo afectivo y brindando soporte según las necesidades en la dimensión personal, social y/o de aprendizaje identificadas y/o manifestadas por las y los estudiantes o sus familias.

En el caso de estudiantes que están en riesgo de interrumpir sus estudios, es importante que se identifiquen los factores que pueden estar ocasionando dicha problemática, siendo algunos de ellos los siguientes:

- Precaria situación económica de las familias
- Limitadas expectativas sobre la educación
- Escaso apoyo familiar al proceso educativo
- Violencia escolar e intrafamiliar
- Dificultades para mantener la comunicación con la o el estudiante y su familia
- Condiciones de mayor vulnerabilidad: necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad o brecha de género.

- Estado emocional vulnerable, por causas externas reales o internas de carácter psicológico.

Acciones durante las semanas de gestión en las instituciones educativas públicas y programas educativos

Para el desarrollo de la semana de gestión-bloque 3, se enfatiza aquellas prácticas de gestión del CGE N° 4 que se encuentran asociadas a la propuesta de acciones de la RM N° 221-2021-MINEDU.Pp 5.

Las semanas de gestión tienen por objetivo garantizar el tiempo de trabajo, de forma exclusiva, para el personal de la institución educativa o programa educativo a fin de identificar los avances y oportunidades de mejora respecto de la gestión estratégica, pedagógica, administrativa y comunitaria de la institución educativa o programa educativo; así como contribuir en la calidad del servicio educativo para el logro de aprendizajes de las y los estudiantes. RM N° 221-2021-MINEDU.Pp 5.

En el Bloque 3 de semanas de gestión, se pueden realizar las siguientes acciones. IDEM Pp7:

- a) Analizar la implementación y ajuste de las estrategias para atender a las y los estudiantes en situación de riesgo académico y/o con necesidades educativas especiales que requieran atención priorizada.
- b) Evaluar el avance del Plan Anual de Trabajo del año escolar en curso a fin de actualizar este, de ser el caso, así como determinar las actividades necesarias que se deben realizar.
- c) Evaluar el cumplimiento del Reglamento Interno.
- d) Continuar con la planificación curricular y seguimiento de su avance, a través del trabajo colegiado, con base en los resultados de la evaluación de los aprendizajes.
- e) De ser el caso, efectuar un balance y reajuste de las actividades de los comités.
- f) Implementar acciones formativas orientadas al desarrollo de competencias profesionales.
- g) Evaluar la calidad de la convivencia escolar y del bienestar estudiantil en general, y adoptar las medidas que correspondan.

ANEXO 2. MATRIZ DE PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA SEMANA DE GESTIÓN – BLOQUE 3

N	CGE	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	N°	CGE	PRÁCTICAS DE GESTIÓN	SEMANA DE GESTIÓN- BLOQUE 3	UGEL 07
1	Desarrollo integral de las y los estudiantes.	<p>1. Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia IE.</p> <p>2. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio en las evaluaciones que genera la propia IE.</p>	4	Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB	<p>Práctica 1: Generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de las/los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes.</p>	<p>Analizar la implementación y ajuste de las estrategias para atender a las y los estudiantes en situación de riesgo académico y/o con necesidades educativas especiales que requieran atención priorizada.</p>	<p>JORNADA DE ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LOGROS DE APRENDIZAJE PARA LA TOMA DECISIONES. (Hacer uso del aplicativo Matriz de logros de aprendizaje)</p> <p>1. Realizar el análisis comparativo en cuanto al avance de los niveles de aprendizaje entre la prueba diagnóstica y los resultados de aprendizaje del último bimestre o trimestre trabajado.</p> <p>2. Analizar el nivel de avance a partir de la meta de aprendizaje establecida por edad, aula y/o Área curricular.</p> <p>3. Plantear acciones de mejora para el segundo tramo del año escolar</p> <p>4. Reajustar el Plan de mejora.</p>
					<p>1.1. Identificar las barreras para el aprendizaje en la escuela, en el aula y en el proceso de enseñanza aprendizaje, que dificultan o impiden el acceso al aprendizaje a las y los estudiantes, para considerarlo en el diseño de las actividades y brindar los apoyos necesarios.</p>		
					<p>1.2. Se realice, en ese marco, la identificación de estudiantes que puedan estar en riesgo de deserción o situaciones de vulnerabilidad similares.</p>		
					<p>1.3. Se reúnan para reflexionar sobre la enseñanza y aprendizaje de acuerdo a las características y necesidades de las y los estudiantes, en el marco del CNEB y del Marco del Buen Desempeño Docente.</p>		
				<p>1.4. Se brinden espacios de reflexión y autoevaluación sobre la práctica pedagógica: planificación, mediación y evaluación de los aprendizajes, para el establecimiento de compromisos de mejora.</p>	<p>Continuar con la planificación curricular y seguimiento de su avance, a través del trabajo colegiado, con base en los resultados de la evaluación de los aprendizajes.</p>	<p>Reajuste de la planificación curricular a través del trabajo colegiado, con base en los resultados de la evaluación de los aprendizajes.</p>	
					<p>Implementar acciones formativas orientadas al desarrollo de competencias profesionales.</p>	<p>Réplicas EPPA</p>	

				<p>Práctica 3: Desarrollo de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa.</p> <p>3.1. Sistematicen los resultados obtenidos, registrando los progresos de aprendizaje de las y los estudiantes, para la toma de decisiones de manera oportuna.</p> <p>3.2. Reflexionen sobre lo que han logrado aprender las y los estudiantes, los procesos que se desarrollaron para lograr el aprendizaje esperado, los recursos que utilizaron, las dificultades que se presentaron y cómo las superaron.</p> <p>3.3. Comuniquen de manera oportuna y pertinente información sobre el proceso de aprendizaje (avances, dificultades) a las y los estudiantes y a las familias.</p>	<p>Analizar la implementación y ajuste de las estrategias para atender a las y los estudiantes en situación de riesgo académico y/o con necesidades educativas especiales que requieran atención prioritizada.</p>	<p>Identificar nominalmente a los estudiantes en situación de riesgo de quedarse atrás en cuanto a aprendizajes y que requieren atención prioritizada.</p> <p>Formular estrategias pedagógicas de Proceso y seguimiento que permitan su Recuperación.</p> <p>Incorporarlos en su Plan de Mejora</p>
			<p>El acompañamiento socioafectivo y cognitivo al estudiante en riesgo de interrumpir sus estudios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Precaria situación económica de las familias • Limitadas expectativas sobre la educación • Escaso apoyo familiar al proceso educativo • Violencia escolar e intrafamiliar • Dificultades para mantener la comunicación con la o el estudiante y su familia • Condiciones de mayor vulnerabilidad: necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad o brecha de género. • Estado emocional vulnerable, por causas externas reales o internas de carácter psicológico. 	<p>Evaluar la calidad de la convivencia escolar y del bienestar estudiantil en general, y adoptar las medidas que correspondan.</p>	<p>Identificar a las y los estudiantes con necesidades de acompañamiento o soporte socio afectivo y que requieren atención prioritizada.</p> <p>Diagnosticar las necesidades</p> <p>Organizar la atención</p> <p>Planificar las acciones para promover la continuidad educativa de las y los estudiantes en situaciones de riesgo</p> <p>Implementar las acciones</p>	